

ALCANCE N. 1 AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

ALCANCE N° 1 al Documento Técnico de Soporte – **OBJETO: “REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE POLICÍA A LOCALIZARSE EN EL MUNICIPIO DE VILLAGARZÓN (PUTUMAYO) A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”.**

Teniendo en cuenta el Documento Técnico de Soporte publicado en la página de la Fiduciaria Colpatría S.A., el pasado diecinueve (19) de febrero de 2020, y en virtud de lo previsto en el Contrato de Fiducia Mercantil No. 102 de 2016, suscrito con **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A** y en el marco del Manual Operativo que rige la gestión contractual de **PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A.F.C. PAD – EL MINISTERIO - FONSECON**, se permite dar alcance al Documento Técnico de Soporte, modificando, el cronograma del proceso establecido en el numeral quinto y agregando a los **“REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL”** un párrafo relacionado con los **“Postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia”** y con la **“Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural”** lo anterior teniendo en cuenta las diversas observaciones presentadas al Documento Técnico de Soporte, por lo cual se procede a efectuar las modificaciones pertinentes al Documento Técnico de Soporte del proceso así:

1. Adicionar a los **REQUISITOS MÍNIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** el siguiente párrafo el cual quedará así:

REQUISITOS MINIMOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

“(....)”

Postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia:

Los postulantes extranjeros sin sucursal en Colombia deben acreditar los factores de ponderación para el cálculo de la Capacidad Residual de la siguiente forma:

- Capacidad de organización y financiera: deben presentar sus estados financieros en la moneda legal del país en el cual fueron emitidos y adicionalmente en pesos colombianos. El postulante y la Entidad Estatal para efectos de acreditar y verificar los requisitos tendrán en cuenta la tasa representativa del mercado vigente en la fecha en la cual los estados financieros fueron expedidos. Para el efecto, el postulante y la Entidad Estatal tendrán en cuenta las tasas de cambio certificadas por la Superintendencia Financiera.
- Experiencia: deben presentar el formulario No 8 que hace parte del presente documento como anexo, suscrito por el representante legal y revisor fiscal o contador del postulante. El postulante debe aportar copia de los contratos ejecutados o certificaciones de terceros que hubieran recibido los servicios de construcción de obras civiles con terceros, bien sean públicos o privados.

Los postulantes extranjeros que de acuerdo con las normas aplicables aprueben sus estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre en una fecha posterior al quinto día hábil del mes de abril, pueden presentar sus estados financieros a 31 de diciembre suscritos por el representante legal junto con un pre-informe de auditoría en el cual el auditor o el revisor fiscal certifique que: (a) la información financiera presentada al

PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. FC - EL MINISTERIO - FONSECON, es la entregada al auditor o revisor fiscal para cumplir su función de auditoría; y (b) el postulante en forma regular y para ejercicios contables anteriores ha adoptado normas y principios de contabilidad generalmente aceptados para preparar su información y estados financieros.

Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural:

La Capacidad Residual de un postulante plural será la suma de la Capacidad Residual de cada uno de sus integrantes.

2. Modificar el numeral 5 denominado **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACION**, el cual quedará así:

5. CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIÓN,

ACTIVIDAD	FECHA PROGRAMADA
Envío Solicitud de Postulación a interesados	19 de febrero de 2020
VISITA DE RECONOCIMIENTO	02 de marzo de 2020, a las 10:00 am. El lote se encuentra ubicado en la Calle 19 con Carrera 6B – Barrio Los Caciques. Municipio de Villagarzón (Putumayo) Coordenadas: Longitud: 76° 36´ 41.45’’ - Latitud: 1° 1´ 7.03’’
Plazo Mínimo para presentar Observaciones al Documento Técnico de Soporte	12 de marzo de 2020, hasta las 10:00 am. Las observaciones enviadas con posterioridad a este plazo, NO serán tenidas en cuenta.
Cierre y/o plazo de la postulación	Hasta el día diecinueve (19) de marzo de 2020, a las 9:00 a.m. , en las oficinas de La Agencia Inmobiliaria Virgilio Barco Vargas, ubicada en la Avenida Carrera 45 N° 108 -27 Torre 3 Piso 20 Oficina 2001 Edificio Paralelo 108.
Suscripción del Contrato	Dentro de los tres (3) días siguientes de la aceptación de la oferta.
Presentación de Garantías	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del contrato.

* Se recomienda tener en cuenta los tiempos de registro en la recepción del EDIFICIO PARALELO 108 de ingreso a la torre (aproximado 20 minutos)

Bogotá, dieciséis (16) de marzo de 2020